

Madrid, 1 de Octubre de 2007

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el subgrupo encabezado por ACS Servicios y Concesiones, S.L. (filial al 100% de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) se ha comprometido a vender, sujeto a la obtención de las autorizaciones que sean necesarias, las participaciones representativas de la totalidad del capital social de Desarrollo de Concesiones de Aeroportuarias S.L. por un valor total de empresa de 270,8 millones de euros y generando una plusvalía consolidada antes de impuestos, al 31 de agosto de 2007, de 114,04 millones de euros.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.